

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO SEGUIDO VERBAL
DEMANDANTE :AMANDA CAPOTE GONZALEZ
DEMANDADOS :MAPFRE S.A.
RADICACION :2021-121-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el escrito que antecede, mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega del título consignado el día 06 de septiembre, que se encuentra a disposición de este despacho, el Juzgado RESUELVE:

Por secretaria hágase entrega del título de depósito judicial existente a cargo del despacho, al apoderado judicial de la parte demandante Dr. STEPHEN PASTRANA MEJIA, quien tiene facultad para recibir, por valor de \$50.000.000, según comprobante de pago realizado en el banco agrario de Colombia.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria
Cali, 25 DE SEPTIEMBRE 2023_
Notificado por anotación en el estado No.158
De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández
Secretario